

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE GUANAJUATO TRANSPARENTAR LOS APOYOS DESTINADOS A LA CONTINGENCIA DE COVID-19

El suscrito diputado Emmanuel Reyes Carmona, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión y del Grupo Parlamentario del Morena, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracciones I y II; y 79, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno la proposición con punto de acuerdo, de urgente u obvia resolución, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

El pasado viernes 28 de febrero,¹ la Secretaría de Salud en México, informó que el COVID 19 había llegado a nuestro país. El domingo 01 de marzo, dos días después del primer caso, la misma Secretaría anunció que se tenían 5 casos confirmados – dos en la Ciudad de México, uno en Sinaloa, uno en Coahuila y uno en Chiapas –; y que se tenían detectados 11 posibles casos sospechosos.

Derivado de la importancia que representaba la enfermedad de COVID-19, se han tomado las medidas necesarias para destinar recursos públicos y atender dicha contingencia sanitaria, por lo que, el Gobernador Constitucional de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, anunció un incentivo económico por 75 millones de pesos para personal médico y de apoyo de la Secretaría de Salud de Guanajuato que han prestado sus servicios para atender dicha emergencia sanitaria²:

“He determinado que se incorporen los siguientes incentivos para ustedes debido a la contingencia, es un fondo de 75 millones de pesos que se destinará a más de 15 mil trabajadores de la salud, y que se verá reflejado en un bono de 5 mil pesos, el cual será entregado una vez superada la contingencia”.

En los que, dichos incentivos serán para todo el personal que desarrolla sus funciones en las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), independientemente a su salario, función, código o fuente de financiamiento, de conformidad con los lineamientos emitidos para tal efecto.

¹ Consultado el 5 de abril de 2020 de la página web <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51677751>

² Consultado el 17 de abril de 2020 de la página web <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/04/13/guanajuato-destina-75-mdp-a-incentivos-para-personal-de-salud-2824.html>

Por ello es necesario, que el ejecutivo estatal **transparente de manera proactiva** el proceso que tendrá, de principio a fin los recursos públicos destinados a esta contingencia sanitaria.

Ya que, que en este momento se deben dar actos de buena voluntad y aplicar la transparencia proactiva para conocer el debido proceso de los recursos destinados a la pandemia COVID-19, a efectos de promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad así como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato con fundamento en los artículos 25 fracción XXII, 26 y 48 fracción X y XI.

En virtud de lo anterior se recomienda como herramienta a la transparencia proactiva la implementación de las plataformas institucional y la creación de un micrositio web de conjunto de datos abiertos, alimentado de manera semanal para conocer los avances de los recursos públicos destinados.

En virtud de los antecedentes expuestos, propongo a consideración de esta honorable soberanía, el siguiente

Punto de Acuerdo

Único: Por el que la Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, a que transparente de manera proactiva los recursos públicos destinados atender la emergencia sanitaria COVID-19, a través de un micrositio web institucional, mediante la herramienta de conjunto de datos abiertos.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de abril de 2020.

Diputado Emmanuel Reyes Carmona